



PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 4 DE ENERO DE 2018 PARA PROVEER 11 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE INGENIERO/A SUPERIOR (INDUSTRIAL) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANUNCIO

El tribunal calificador de estas pruebas selectivas, reunido en sesión celebrada el 26 de junio de 2019, ha acordado, entre otros asuntos, que el tercer ejercicio de la oposición se celebre el día 26 de septiembre de 2019, a las 16 horas, en las aulas de la Escuela de Formación del Ayuntamiento de Madrid situadas en la calle Raimundo Fernández Villaverde, nº 32.

Los aspirantes deberán concurrir a este acto provistos del documento nacional de identidad, carnet de conducir o pasaporte originales, a fin de proceder a su identificación, y de bolígrafo azul o negro para la realización del ejercicio, pudiendo hacer uso de los textos legales y libros de consulta de los que acudan provistos.

Se informa a los aspirantes de las siguientes prohibiciones:

- El uso de teléfonos móviles dentro del aula de examen. Si se accede con ellos al interior de la misma, deberán permanecer apagados durante toda la prueba.
- El uso de cualquier dispositivo que permita la conexión con terceras personas.
- El uso de ordenadores, agendas electrónicas y de cualquier otro medio electrónico que permita almacenar información.
- La comunicación con cualquier otro opositor durante la realización del ejercicio.
- En general, cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta para la realización del ejercicio.

El aspirante que contravenga alguna de estas prohibiciones será expulsado del aula y quedará eliminado del proceso selectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid a 28 de junio de 2019.

La Secretaria del Tribunal Calificador
Micaela Torija Carpintero